

09 OCT 2015

N° 194 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5006610	LARENAS SAN MARTIN JORGE ANDRES	ARAGONES 1 PONIENTE 1056	EXPENDIO DE ABARROTES, BEBIDAS, LACTEOS, CONFITES, HELADOS, ENCURTIDOS Y HUEVOS
5006611	RIASCOS RIASCOS LINA YANETH	LOS ABEDULES 0637	BAZAR, PAQUETERIA, ARTICULOS DE ASEO, PERFUMERIA
5006612	HIP REYES LEOPOLDO ALEXANDER	TERESA DE CALCUTA 1 ORIENTE 01602	ALMACEN CON EXPENDIO CECINAS, LACTEOS, ABARROTES, PAN, ALIMENTOS CONGELADOS, BEBIDAS, CONFITES, HELADOS, HUEVOS, ENCURTIDOS, FRUTOS DEL PAIS, FRUTAS, VERDURAS, BAZAR Y PAQUETERIA
5006613	MADRID GAETE MARCELO SEGUNDO	CERRO PARANAL 1644	ALMACEN CON EXPENDIO CECINAS, LACTEOS, ABARROTES, CONFITES, BEBIDAS, FRUTOS DEL PAIS, FRUTAS VERDURAS, AMASANDERIA, HELADOS, CONGELADOS, HUEVOS, ELABORADORA DE MASAS DULCES, SALADAS Y CRUDAS, BAZAR Y PAQUETERIA

1.2. PATENTES PROFESIONALES

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
3001514	BRAVO MORAGA HILDA	TOBALABA 1246	PELUQUERA

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR

SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS